

INSTALACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL AMBIENTAL Bogotá D.C., 10 de abril de 2002

Hace 24 años, en 1978, escogí para mi tesis de grado en la Universidad del Rosario el tema del Derecho Ecológico. No fue una opción casual, sino el resultado de una profunda convicción ambiental que me había sido inculcada desde niño por mi padre, Misael Pastrana Borrero, y que había visto ponerse en práctica durante su mandato presidencial, cuando promovió con entusiasmo la elaboración del Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.

Con esa convicción, con esa pasión por la búsqueda de un desarrollo sostenible en nuestro país y en el planeta, llegué a la Presidencia el 7 de agosto de 1998, y hoy, cuando quedan escasos 4 meses de mandato, me siento tranquilo y satisfecho al poder presentar a la comunidad ambiental de Colombia y el mundo los avances logrados en la materia durante mi Gobierno.

La política ambiental de los últimos cuatro años ha estado enfocada hacia la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas prioritarios, en especial de aquellos que garantizan la oferta hídrica, pues identificamos el agua como el eje articulador de toda nuestra acción.

Para ello, el Ministerio del Medio Ambiente, de manera concertada con las entidades del Sistema Nacional Ambiental, puso en marcha el Proyecto Colectivo Ambiental a través del cual definió un conjunto de ecorregiones estratégicas nacionales, entre ellas, el Macizo Colombiano, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, el Eje Cafetero y la Serranía del Cocuy, todas ellas grandes fábricas de agua del país, de las cuales depende nuestro futuro desarrollo.

De la mano con las Corporaciones Autónomas Regionales se logró la concertación del Programa Nacional para el Manejo Sostenible y la restauración de los páramos y subpáramos, por ser zonas con características físicas y biológicas únicas en el mundo.

De igual manera, elaboramos la Política Nacional para el Uso Sostenible y la Conservación de los Humedales interiores de Colombia, entre los que orgullosamente ostentamos la categoría de “Sitio Ramsar” en dos importantes zonas: la Laguna de la Cocha y la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Colombia cuenta aproximadamente con 930 mil kilómetros cuadrados de zonas marinas, es decir, un área casi idéntica a la extensión territorial del país, con las enormes posibilidades que esto implica. Esto, a más de un privilegio, es una responsabilidad.

Por eso aprobamos la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia, la cual contará con el apoyo, entre otros, del Instituto Invemar, para el cumplimiento de sus objetivos.

~~Así mismo, continuamos trabajando en la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para devolverle a sus pobladores y comunidades locales, oportunidades de desarrollo acordes con sus condiciones económicas y culturales.~~

Además, logramos que la UNESCO declarara dos nuevas zonas del país como Reservas de [BiósferaBiosfera](#): El [ArchipiélagoArchipiélago](#) de San Andrés, Providencia y Santa Catalina –“Sea Flower”- y la Ciénaga Grande de Santa Marta, con las cuales Colombia se integra nuevamente a la Red de Reservas Hombre y [BiósferaBiosfera](#).

Ahora bien, en materia forestal y de áreas protegidas, -el bosque que crea el agua-, por primera vez en la historia del país formulamos un Plan Nacional de Desarrollo Forestal, conjuntamente con el sector privado, el cual constituye la carta de navegación para el sector forestal durante el próximo cuarto de siglo.

Este Plan apunta a la restauración de áreas degradadas, a la solución de conflictos en zonas afectadas por la presencia de cultivos ilícitos y a la generación de nuevas opciones de empleo que mejore la calidad de vida de la población rural.

En el mismo sentido, continuamos desarrollando la iniciativa planteada al inicio de mi Gobierno para reactivar el sector forestal de manera descentralizada y participativa a través del Programa Plan Verde: Bosques para la Paz. Gracias a este programa, al final de mi administración el país contará con más de 75 mil hectáreas de plantaciones forestales con fines protectores-productores y con innumerables proyectos regionales de silvicultura y agroforestería, bajo el esquema de cofinanciación con las Corporaciones Autónomas Regionales, el Fondo Nacional de Regalías y [CormagdalenaCormagdalena](#), entre otras.

Teniendo en cuenta que aproximadamente 25 de las 47 áreas Protegidas con que cuenta el país funcionan como fábricas permanentes de agua pura para el abastecimiento de millones de colombianos así como para la protección de nuestra inmensa biodiversidad, hemos considerado también al Sistema de Parques Nacionales Naturales como una línea prioritaria de trabajo.

Por lo mismo, fortalecimos su capacidad para promover el desarrollo de una Política de consolidación del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas basada en la Participación Social en la Conservación, es decir una política de “Parques con la [genteGente](#)”.

Como prueba de ello, recientemente dimos al país la grata noticia del nacimiento del Nuevo Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi-Wasi, localizado en el Departamento del Caquetá, en jurisdicción de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.

Esta declaratoria, producto del trabajo conjunto con las comunidades indígenas, confirma nuestro interés de garantizar el respeto por sus tradiciones y la posibilidad de reconocer la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, lograda por ellos a lo largo de los tiempos.

En lo que respecta a la protección de la biodiversidad hemos formulado una Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de nuestras Especies Silvestres, para lo cual hemos contado con la colaboración de todos los sectores ambientales y de los organismos de control y vigilancia a nivel marítimo, aéreo, fluvial y terrestre.

Así mismo, desarrollamos con el Instituto Alexander von Humboldt, el Plan Estratégico de Biodiversidad, el cual ya se está adoptando por las diversas regiones.

Pero ninguna gestión para la protección del patrimonio natural, en especial del recurso hídrico, es suficiente si no se frenan los niveles de contaminación a los que son sometidos día a día los mares, ríos y humedales de nuestro país.

Por ello entendimos el problema ambiental urbano como punto focal para la puesta en marcha de acciones de efecto inmediato, que redunden en la protección del agua y a la vez garanticen bienestar para la población.

En este sentido, venimos apoyando la capacidad de los gobiernos locales para la construcción y adecuación de sistemas de tratamiento de aguas residuales. De hecho, logramos la formulación e implementación de un Plan Nacional de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales Municipales, basado en la construcción y adecuación de obras de infraestructura para el cumplimiento de sus objetivos.

Por supuesto, sabemos que estas obras demandan inversiones que en la mayoría de los casos las administraciones regionales y locales no están en capacidad de asumir integralmente. Por lo mismo, diseñamos estrategias de sostenibilidad financiera basadas en la aplicación de instrumentos como las tasas retributivas por vertimientos líquidos, que ayudan a reducir los índices de contaminación, a la vez que fortalecen la capacidad de gestión de las autoridades ambientales.

De igual manera, estamos brindando asesoría técnica y financiera para la definición de proyectos de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales para ser financiados por el Fondo Nacional de Regalías.

Paralelamente hemos venido asesorando a las autoridades ambientales en la aplicación y puesta en marcha de programas integrales de manejo y disposición de residuos sólidos, por ser ésta una de las mayores problemáticas ambientales del país.

El Ministerio del Medio Ambiente ha acompañado técnica y logísticamente a los entes territoriales en la formulación de proyectos regionales y locales para la adecuación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones ambientales para

minimizar y reducir el impacto provocado por la disposición de las basuras a cielo abierto sobre los recursos aire, suelo y agua.

En suma, hemos comenzado a abordar el tema urbano con un enfoque integral y no simplemente remedial. Hemos comenzado a entender las ciudades como parte de una región, con responsabilidadesresponsabilidades compartidas sobre los ecosistemas, los recursos naturales, las áreas protegidas y las poblaciones que integran su conjunto. De esta forma, transitamos el camino hacia la consolidación de las regiones sostenibles, entendidas como el equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Como muestra de la integralidad de nuestra Política, trabajamos en conjunto con los sectores productivos del país, dando fuerza a la Política Nacional de Producción más Limpia, a través de convenios sectoriales y regionales.

A la fecha, hemos promovido la adopción de tecnologías más limpias en diversos sectores de la economía mediante la implementación de proyectos y programas de eficiencia energética, uso racional del agua, manejo integral de residuos aprovechables y peligrosos en corredores industriales ubicados a lo largo y ancho del país. Para ello, firmamos convenios regionales de producción más limpia con sectores como molinería de arroz, avícola,

acuícola, figueros y rayanderos de yuca, sector panelero, azucarero y pequeña minería de oro, entre otros.

Quiero destacar también la puesta en funcionamiento de una herramienta técnica de gestión y manejo ambiental de proyectos. Se trata de las Guías Ambientales Sectoriales.

A la fecha contamos con más de 57 guías como instrumentos de consulta y orientación sobre los lineamientos de gestión ambiental a desarrollar en las diferentes actividades que integran la cadena productiva.

Vale la pena destacar, igualmente, el impulso dado a los pequeños y medianos empresarios del país a través del programa de mercados verdes. Esta iniciativa, que ha contado con el apoyo del Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt, el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, ha permitido abrir nuevas oportunidades comerciales a productos agropecuarios, maderables, naturales no maderables, al turismo ecológico y al mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto.

Otro aspecto prioritario del balance ambiental de mi Gobierno lo constituye el ordenamiento ambiental, como instrumento para la planificación regional.

Aprovechando la oportunidad que en este sentido nos otorga la Ley 388 de Ordenamiento Territorial, logramos articular los temas ambientales a todos los procesos e instancias para la toma de decisiones en el ámbito regional.

En desarrollo de esta idea, hemos defendido la participación de las comunidades indígenas y afrocolombianas en la formulación de pactos y acuerdos a nivel regional. Prueba de ello lo constituye la construcción colectiva de las agendas Pacífico y Amazonía Siglo XXI, a partir de la visión autóctona de sus gentes para el ordenamiento y el fortalecimiento institucional de sus regiones, con el apoyo de los Institutos de Investigación.

De hecho, en el Pacífico colombiano emprendimos la zonificación ecológica de la región con la constitución de 46 resguardos y la ampliación de 10 más, como un ejercicio de participación y apropiación de su entorno por parte de las comunidades locales.

Adicionalmente, en los últimos 4 años logramos la titulación de aproximadamente cuatro y medio millones de hectáreas, beneficiando más de 50 mil familias afrocolombianas.

En cuanto a la Amazonía, con base en procesos de planificación participativa, hemos avanzado en una Agenda con visión de futuro para hacer de esta zona una Región donde el nivel de vida de sus habitantes sea consecuente con su inmensa riqueza natural.

Colombia, sin duda, es una promesa ambiental que ya comienza a mostrarse al mundo. En este camino recorrido hemos dimensionado al ser humano como componente central del desarrollo. Por ello, fortalecimos los procesos de educación y capacitación de la comunidad en la gestión ambiental.

Mediante acciones conjuntas de los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación, logramos incorporar las variables ambientales a los programas de educación formal y no formal y hemos apoyado la formación y construcción de los Proyectos Ambientales Escolares en todo el país, para dar una visión ambiental regional a las nuevas generaciones.

Con el apoyo del SENA y el ICFES, hemos formado 3.500 técnicos en Gestión de Recursos Naturales y capacitado 1.400 docentes multiplicadores de la dimensión ambiental en educación básica para zonas rurales.

A finales del año pasado aprobamos, además, la Política Nacional de Investigación Ambiental, que apunta al fortalecimiento de los sectores científico y académico, al avance en el conocimiento de nuestro patrimonio biológico, y al rescate del saber tradicional y ancestral, entre otros.

También hemos potenciado la capacidad humana y tecnológica de nuestros Institutos de Investigación para que continúen generando conocimiento e información que nos conduzca a la solución de nuestros problemas ambientales.

Al respecto, quiero destacar el informe que sobre la situación de Colombia en materia de Cambio Climático elaboró recientemente el [Ideam/IDEAM](#), el cual constituye un referente científico de las más altas calidades y demuestra nuestro progreso en sistemas de información y tecnología de avanzada.

Ahora bien: En el campo internacional, el papel de Colombia durante los últimos cuatro años ha representado un paso gigante

en materia de negociación de convenios y protocolos. Como el más destacado ejemplo tenemos el éxito de la negociación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, el cual marcó un momento histórico y un gran avance para los acuerdos internacionales.

También hemos logrado importantes avances en obtención de cooperación internacional, obteniendo la firma de convenios de apoyo por un monto cercano a los 150 millones de dólares.

Adicionalmente, la reactivación de las operaciones del Fondo de Las Américas, que cuenta hoy con recursos por un monto aproximado de 52 millones de dólares, constituye un importante logro en materia de fortalecimiento para las Organizaciones No Gubernamentales, las organizaciones étnicas y las comunidades de base. A la fecha, el Fondo ha cofinanciado iniciativas por valor de 25.484 millones de pesos, a través del Ecofondo y ha abierto otra convocatoria para el financiamiento de nuevos proyectos.

La cooperación de gobiernos amigos como Holanda, Alemania, Francia, España, Japón, Suiza y el Reino Unido, por su parte, ha permitido la realización de proyectos estratégicos ambientales y ha

fortalecido la gestión en los Parques Nacionales Naturales y otras zonas del país.

Apreciados amigos:

Ha sido una larga enumeración, pero es que hay mucho que decir. Como lo reconoció el mismo Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, hace unas semanas, Colombia ha tenido importantes avances en materia ambiental y se ha ganado el respeto de otras naciones

Nos fijamos el reto de armonizar los objetivos de desarrollo económico bajo directrices sostenibles con el medio ambiente y vamos caminando en la dirección correcta.

El Congreso que hoy instalamos es el escenario propicio para la evaluación de una década de esfuerzos compartidos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, y es también el comienzo de un proceso de modernización institucional, digno de imitar en cualquier lugar del mundo.

De cara a Río + 10, en Johannesburgo, Colombia se prepara para presentar sus avances, con la altura y responsabilidad que le impone ser uno de los diez países megadiversos del mundo.

Si bien nos sentimos satisfechos por el balance que hemos hecho hoy, debemos continuar trabajando con una visión de largo plazo, sin puntos de retorno y sin temerle a los retos del mañana. Nuestro compromiso, apreciados amigos, no es solamente con la Colombia que nos exige en el presente, sino con un país, ¡nuestro país!, que queremos mirar con orgullo en el futuro.

Muchas gracias